



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acusación y Penal

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 17 DE ENERO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR HÉCTOR DE JESÚS GÓMEZ LÓPEZ CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL, LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LOS MINISTERIOS DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y DE RELACIONES EXTERIORES Y, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EXTRADICIÓN CON RADICADO N° 11001020400020230002500. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-04848-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE ENERO DE
2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 19 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E